

LA PALANCA

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible."—TURGOR.
"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.
"No esperamos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas"—QUENYAT

SERIE VI.

REDACTOR

Juan F. Ferrás.

Cartago, Costa-Rica, 8 Marzo 1884.

Se publica una vez por semana

SUBSCRICION { 12 números... \$ 1.00
1 " " " 6.10

NUM 72

LA PALANCA.

Los impuestos y el desarrollo de las industrias. III.

Hemos dicho que el verdadero sistema tributario directo no puede ni debe implantarse en Costa-Rica y para llegar á tal afirmación nos fundamos, primero en la carencia de una estadística clara, exacta y rigurosa, que mostrando al país su verdadera riqueza hiciera palpable la ventaja de tal sistema en punto á la equidad del impuesto, y después, porque dada la general preocupación acerca de la suavidad de las múltiples contribuciones indirectas, cuanto en contrario dijéramos sería cañal abierta en el desierto.

No obstante, y siguiendo los pasos á pueblos cercanos y de la propia índole de éste, al frente de los cuales podemos hacer figurar á Guatemala, no será tiempo perdido el que gastemos en llamar la atención hacia el serio plantamiento de un sistema mixto, por medio del cual, y principiando por hacer descender al presupuesto ordinario á 1.750,000, se viera la administración pública holgada en lo que legal y justamente se le puede conceder.

Porque sin andar con ridículos y pueriles ambages, la base del desequilibrio económico en Costa-Rica, es el exorbitante presupuesto que pesa sobre este pueblo, por naturaleza riquísimo, pero pobre, pobrísimos por la falta de desarrollo agrícola é industrial, y puesto que los hijos del país, no menos que la generalidad de los extranjeros que á él hemos inmigrado, no seamos poco activos é industriosos, imparten los hombres de la situación la responsabilidad de tal estado de general empobrecimiento é impotencia absoluta de cubrir los gastos de la pública administración.

Hay otra anomalía que debe tenerse en cuenta, es á saber, que en Costa-Rica, del año de 1870 á esta parte, á virtud del transitorio cuanto forzado movimiento que se imprimió á la cosa pública, ya por las superiores empresas intentadas, con lamentable desacierto y atolondramiento dirigidas, ya por el error cometido de propósito de gastar millones prestados en el trayecto inverosímil del ferrocarril vía Rio Sucio, abandonando el lecho y ruta natural del valle de Reventazón; y sobre ésas, por razón de otras graves imprevisiones, se atuvieron los hombres del poder á las pingües

rentas, para sostener ese lujosísimo presupuesto, y no menos se lanzaron los particulares á las delicias de un lujo insostenible, no procurando aquéllos dar alas á la industria y olvidando éstos que una *comodidad adquirida* impone una necesidad nueva, y necesita por lo tanto mayor entrada para ser satisfecha.

De suerte que, queriendo ver las cosas en su verdadero aspecto, todos hemos sido por lo menos cómplices y encubridores de aquellas terribles faltas que nos han traído á la situación actual.

Ya oímos levantarse fuertes voces de aquellos que de algún modo hicieron resistencia al orden de cosas que pasó, y ciertamente reconocemos que hicieron ellos laudabilísimos esfuerzos para sunder el ominoso yugo, esfuerzos que según las cosas se suelen tomar tendían á la mejora; mas también hemos de confesar que en el alto sentido económico, que es el primero que ha de tenerse en cuenta en las evoluciones sociales, *nada se ha hecho, NI PENSADO SI QUIERA.*

La ambición por ocupar los altos puestos políticos es, cuando se contiene dentro de los límites constitucionales, legítima y laudable. Pero pocas veces acontece que se despliegue una bandera de principios y se desarrolle un programa claro y cumplido en las regiones del poder.

La actual administración, el jefe que la preside, declaró solemnemente que su programa entre otras grandes cosas, traería la paulatina abolición de los monopolios, que arañan el país, y aunque se tomaran tales palabras como buenos deseos solamente, *irrealizables en las difíciles circunstancias*, parecía natural aguardar que si no se ponían medios para la destrucción del monopolio del aguardiente, por lo menos no se llegara á implantar uno nuevo, el del tabaco, que él, al subir al poder, encontró libre.

Antes parecía que dando de baja al costosísimo monopolio de los licores, hallara, con motivo también de la dedicación de la renta de aduanas al pago de la Deuda, el medio de comenzar á implantar el sistema tributario en armonía con la producción del país.

Demos que Costa-Rica posea un millón de manzanas cuadradas de tierra bajo cultivo, lo cual excede poco de las dos mil millas que las geografías le conceden tener dedicadas á la

agricultura, lo que da menos de la décima parte del territorio de la República.

Demos que los derechos de Aduana alcancen *bien manejados* á \$500,000 al año; y que el timbre y papel sellado produzca un *mínimum* de \$250,000.

Para hacer alcanzar el presupuesto de ingresos á la suma de \$1.750,000, que hemos dicho debería ser su *máximum* en Costa-Rica, sólo habría que arbitrar 1 millón de pesos.

Ahora bien, puesta la destilación de licores bajo el pie de derechos de patente y destilación, fácilmente sería hacerla llegar á un pronto provento líquido de \$50,000.

Queda, pues, por distribuir, sin contar con las pequeñas rentas, otro medio millón.

Demos que haya 50,000 manzanas de cafetales, que á seis qq. de producción por término medio, y dada la libertad de la industria mediante el impuesto, les tocase en la repartición \$2. á cada una que calculado el café á \$10,00, daría \$100,000 al año.

Demos que llegaran á otras 50,000 las manzanas dedicadas á la caña de azúcar, y que éstas egravaran en igual proporción, atendido que la destilación pagaría aparte, según queda indicado. Tendremos otros \$100,000.

Suponiendo que se cultiven, dada la libertad completa, 5,000 manzanas de tabaco, por cuanto los fuertes derechos sobre el importado le favorecerían, se podría imponer 5 por cada manzana, lo mal produciría al Erario \$25,000 al año.

Ne parecería un exceso, siempre teniendo presente la libertad de la industria, imponer 50 cts. por cada manzana de potrero, lo cual produciría lo menos \$175,000 de renta.

Con la imposición de 5 á 10 cts. por manzana de bosques, no habría que tocar los demás ramos de agricultura en frutos de primera necesidad, y se obtendrían fácilmente los 100,000 pesos que faltan para el medio millón aludido.

Entiéndase bien que hacemos estas ligerísimas apuntaciones sin datos fijos, ni aún aproximativos, y que sólo deseamos llamar la atención de los legisladores y de los propietarios hacia las inmensas ventajas del sistema mixto, único que creemos capaz de acabar con la irregularidad del presupuesto, que ahoga al gobierno y tiene entabada la industria y enervadas las fuerzas vivas de la nación.



Comida en obsequio del nuevo cónsul de España en Costa-Rica,
Don Francisco Arrillaga y Ansoa.

Varios compatriotas nuestros residentes en la capital de la República dispusieron celebrar el nombramiento del apreciable caballero, cuyo nombre figura al frente de estas líneas, para representar en esta nación hermana los intereses de los hijos de la vieja y querida Madre Patria.

Una comida, que da ocasión á estrechar las buenas relaciones y adquirir las nuevas, pareció el mejor medio para realizar el pensamiento, y en el cómodo salón del Hotel Vigue, se dispuso un banquete de á diez pesos por cubierto, el cual con la concurrencia de cincuenta y tres ciudadanos españoles y del distinguido médico de la Sociedad de Beneficencia Española, Doctor Núñez, tuvo lugar el domingo 2 del corriente.

El servicio á la española; el ánimo bien dispuesto á gozar; la franqueza, cordialidad y alegría constante desde la sopa hasta el café, si salvamos un ligero incidente, de que no queremos ni hacer mención, por la inesperada presencia de un individuo profano á los misterios de aquel agape de familia, la fiesta fue completa.

En aquella mesa, que repetimos era de familia; estaban representadas casi todas las provincias de España, en forma enteramente democrática, y con el tono verdaderamente popular que muestra Diplomacia en Hispano-América requiere, y que tan bien sienta en los que nos preciamos de opiniones liberales, en armonía con el progreso y desenvolvimiento de las teorías sociales. Ya no hay clases: el talento y la virtud hacen dignos de aprecio y distinciones y miramientos á quien quiera que sobre el nivel común por sus propios méritos se levante.

Las simpatías más profundas entre los miembros de una raza que cubre con su prole, numerosa como las arenas del mar, como las estrellas del cielo, la faz de la tierra, se revelaron en aquella ocasión, y nos es gráfimo consignar que las provincias de Cuba, la perla del océano, envidia del mundo y joyel de la diadema de España, tuvieron allí dignos representantes, que fraternizaron con nosotros los de allende el Estrecho gaditano y manifestaron en elocuente brindis su amor á la España regenerada y liberal, y su veneración por la vieja descubridora de esta tierra, la patria de Pelayo y el Cid.

Inició la serie de brindis al apreciable caballero Don Adrián Collado, saludando al nuevo cónsul. Este en breves frases, con sentida expresión y verdaderamente conmovido por las simpatías que en aquella fiesta se le manifestaban, pronunció un elocuente discurso que fue calurosamente aplaudido.

El Señor Don Bartolomé Calsamiglia, decano de la actual familia española en Costa-Rica, brindó por los Sres. Don Francisco Peralta y Don Gaspar Ortuño, que han precedido al Sr. Arrillaga en el consulado de España en esta República.

Tuconos á nosotros en turno hacer uso de la difícil palabra en que á vueltas de amor patrio subió de punto el entusiasmo, celebrando grandezas históricas y características de nuestra raza prolífica en genios como Luis Vives que precedió á la evolución moderna de la Filosofía; como Cervantes que derrumba en el abismo del pasado una edad entera y levanta la literatura nuestra á una cima adonde nadie ha sido osado de llegar todavía; como Murillo y Velázquez que con su divino pincel venen el colorido de la aurora y reencarnan la naturaleza en eternos lienzos; como Castelar, que hoy mismo prueba que el molde de los grandes hombres está todavía allí, y que desde la tribuna trueno y relampaguea como un dios, y recuerda al mundo la arrebatadora elocuencia de Demóstenes y Cicerón.

El Sr. Martínez propuso un brindis por Costa-Rica y España, que fue calurosamente acogido.

El Sr. Acosta brindó con poética y bien entonada frase por la libertad, por la fraternidad entre los

hijos de la España Europea y la España Americana, Cuba, la sirena de América.

El Sr. Veiga López en atildado y correcto estilo describió bellísimos pasajes de la historia patria; y después de él otros muchos cuyos nombres no consignamos porque la lista sería interminable, brindaron, todos con entusiasmo, por el objeto de aquella fiesta.

Pero lo que no podemos pasar desapercibido es que el Sr. Collado, movido nuevamente por las circunstancias, i guiose verdaderamente en medio de aquel auditorio y como si dijéramos calzándose el coturno de la elocuencia, y tomando un vuelo superior, se elevó, traspasó el límite ordinario de lo que en esos casos suele decirse y desde arriba derramó torrentes de bellísimos pensamientos que á todos nos dejaron bañados en purísima luz. Tanto vaie dejar que el alma se ciera libremente sobre lo vulgar con las alas de la verdadera inspiración. A ese brindis, á ese verdadero discurso no pudimos menos,—después que el Sr. Calsamiglia agregó algunas palabras de oportunidad,—que extender las alas del espíritu y volar como el Sr. Collado con recta dirección al sol, aunque de nuestra parte temiéramos caer como Icaro desde la altura, derretidas las alas.

Tan cierto es que en esta clase de banquetes, como en los de Platón y Jenofonte, menos se cuida y sacia el apetito, que la mente, que se alimenta de ideas.

Concluida la cena, que ya lo era, pues habiendo empezado á las 7 de la tarde terminaba á las 11 de la noche, acompañamos los conmensales á nuestro cónsul hasta su casa, donde su estimable señora y él, nos obsequiaron á su vez con verdadero afabilidad y franqueza, no habiendo límite posible á aquella expansión cordial y entusiasta hasta cerca de la 1 de la madrugada.

Después de esta breve reseña, tócanos desear al Sr. Arrillaga y Ansoa acierto en el desempeño de sus delicadas funciones y escitar á todos los españoles residentes en Costa-Rica para formar un verdadero núcleo respetable y respetado.

Deuda interior.

Nos apresuramos á reconocer un pepueño error de cálculo cometido en nuestro suelto anterior sobre el número de cédulas amortizadas en el 5º sorteo verificado el 25 febrero ppdo. Decíamos allí: "resultando premiadas 34 cédulas de cada millar, lo cual dará próximamente el pago de 549 cédulas" por valor de \$63,135, y según estado presentado por los bancos encargados de la amortización resultan 551 cédulas, lo que agrega á aquel valor \$230.

A este error nos condujo lo siguiente:

En el 1er sorteo resultaron premiadas 39 cédulas de cada millar, lo que en 16 millares daba 624 y se pagaron 629, ó sea 5 más.

En el 2º sorteo resultaron 48 de cada millar, ó sean 768 y se pagaron 783, lo que da 15 más;

En el 3er sorteo salieron sorteadas 26 de cada millar que sobre 16 millares dan 416 cédulas y se pagaron 424, ésto es 8 más.

En el 4º sorteo salieron 20 de cada serie, ó lo que es lo mismo 320, y fueron amortizadas 325, lo que da 5 más.

Ahora bien, á las 34 premiadas en el 5º sorteo que acaba de pasar y que debían calcularse en las 16 series en 544 añadimos 5 cédulas, resultando 549.

Queda, pues, explicado el error de nuestra

hipótesis por ser variable el número de cédulas adicionales á los 16 millares, las que esta vez han sido 7, produciendo un total de 551 que valen \$63,365.

Respecto á nuestro constante pensamiento de lo que en sí es la deuda interior convertida en "cédulas al portador" anotamos aquí que hecho el cuarto sorteo en 30 nov. 1883, los bancos de la Unión y Anglo Costaricense decían:

"Cantidad destinada cada año á la amortización de las cédulas de la Deuda Interior, Art. 5º del Decreto nº 25, fecha 15 nov. de 1882..... \$500,000.

Valor de las cédulas amortizadas en el primer año, y Estado anterior 230,401

Déficit que ha de abonarse en los años subsiguientes, cláusula 6ª del contrato celebrado entre el Sr. Ministro de Hacienda y los Bancos de la Unión y Anglo Costaricense, el 15 nov. 1882..... \$269,599"

(Véase *La Gaceta* de 2 dic. 1882)

Por lo que respecta á billetes privilegiados, de los que había en circulación en 30 nov. 1883 por valor de..... \$155,801-41 se han amortizado hasta 29 fibro.

ppdo..... 51.677-00

quedando según *La Gaceta* ... \$104,124-41

El tabaco.

Lo que va de ayer á hoy. El respetable y apreciable amigo nuestro Don Juan Rafael Mata, que ha emitido en favor del monopolio del ramo el dictamen que ya conocen nuestros lectores, hacía prececer el decreto que en 1869, durante la administración del Lic. Don Jesús Jiménez, concedió el libre cultivo del tabaco en Costa-Rica, de las siguientes consideraciones:

"Jesús Jiménez, Presidente Provisorio de la República de Costa-Rica. Considerando: Que es el monopolio del tabaco una rémora para el desarrollo de la riqueza general;

Que la baja que su abolición cause en el presupuesto de ingresos, puede fácilmente cubrirse por la inaposición de derechos equivalentes,

Y que los beneficios que el pueblo y el comercio alcanca bajo un régimen de libertad deben por fin redundar en el incremento de las demás fuentes del Erario: Decreto: Artº 1º Queda abolido en Costa-Rica el monopolio fiscal del tabaco, etc"....

Al pie de ese decreto dice:

"Dado en el Palacio Nacional de San José, á los veinticinco días del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Jesús Jiménez—El Secretario del Estado en el despacho de Hacienda.—JUAN RAFAEL MATA."

Después de la gloriosa sorpresa del cuartel de artillería, Guardia remonopolizó el tabaco.

Pero Guardia en 1881, próximo á la tumba, reconoció su lamentable error y decretó nuevamente la libertad del cultivo del tabaco.

Nada otra cosa diremos por ahora, sino Lo que va de ayer á hoy!

Notas varias.

—Nuestro muy apreciable y distinguido amigo Don Juan de Dios Céspedes obtuvo *por oposición y en propiedad* la cátedra de Física de la Universidad de Santo Tomás, en otro tiempo.

¿Como se entiende que la nueva Dirección de ese centro de Enseñanza nombre ahora profesor para esa clase sin contar siquiera con el Sr. Céspedes?

—“La Mosca”, nuestro apreciable colega Josefino, en su n.º 27 de 3 del corriente ofrece ocuparse para el siguiente de la cuestión tabaco y dice que no lo había hecho antes “á causa del respeto que le inspiran los periódicos que han tratado el asunto.” Gracias por la parte que nos toca. Todos deseamos vivamente oír la opinión del afable colega. En lo de que la hayamos, á la digna “Mosca,” confundido con *La Retaguardia* y *El Eco Católico*, desde luego le suplicamos “retire sus palabras” pues Dios nos libre de la sospecha siquiera de que nuestra buena amiga piense ó le pase por la imaginación que hayamos cometido tal pecado. Deseamos su opinión como la de *El Artesano*, *El Tambor* y *El Irazú* en este importantísimo punto de interés público.

—En la cuestión magna de que trata el suelto anterior siguen los apreciables colegas *El Nacional* y *El Quincenal Josefino* trayendo severos y muy fundados artículos contra la ley del monopolio.—A delante, colegas, y el triunfo será del país!

—Hemos recibido la estimable visita de nuestro importante colega semanal madrileño *Archivo Diplomático* de España, á que con placer correspondemos.

—Igualmente agradecemos el envío de las Memorias del Hospital de San Salvador y del de la Libertad, así como la de la Exposición artístico-industrial de Guatemala.—Todas ellas demuestran que positivamente se progresa en esas dos repúblicas hermanas, y que si pasaran las farsas de *renuncias* y *falsas retiradas*, aquellos pueblos se engrandecerían.—Cabalmente Zaldívar acaba de pedir, y le ha sido concedido, permiso para ir á Europa á restablecer su *quebrantada salud*! Y ¿sabéis cuanto se le para ello? *Cien mil pesos*.

—Según entendemos el Sr. D. Cruz Blanco propone la formación de una Sociedad limitada para el ensayo de su cultivo sistemado del café en terreno municipal ó comunal. Las cuotas en el 1.º año serán de 10 cs. por semana que obteniéndose quinientos socios harían un capital de \$2,600 para el plantel; en el 2.º año serían de 25 cs. para preparación del beneficio y conservación del cafetal, lo que produciría un desembolso de \$6,500, y ya en el 3.º año comenzaría á producir dividendos.—He aquí un gran sistema de ahorros para los pobres, cuyos magníficos resultados apenas se podrían prever. Desde luego propondríamos la realización del pensamiento, que es altamente patriótico.

—Se trata del establecimiento de una Escuela de Artesanos, y no vemos que éstos se muevan siquiera á averiguar que hay de eso. Amigos, si á la iniciativa municipal no contribuye vuestro entusiasmo, os quedaréis... *per istam*.

—Celebramos que los delitos de imprenta sean apesar del famoso decreto, castigables con multa. Ya se ve por donde va el agua al molino.

—Suplicamos á nuestros queridos agentes y suscritores se sirvan cortar cuentas, pues con este número concluye la 6.ª serie.

REMITIDO.

Sin acierto no es posible el arreglo de la Hacienda pública.

Alejandro Hamilton echa los cimientos del sistema de la administración de las rentas públicas en los EE. UU. de Norte América, y hasta hoy con las modificaciones reclamadas por el progreso casi prodigioso de ese país, ha seguido el mismo que ese hábil estadista legó á su patria,

Washington era hombre que lo entendía, y sabía que acertaba al hacer tal nombramiento.

Luis XIV no habría podido llevar adelante sus atrevidas empresas, si no tiene á su lado á ese portento de estadistas, prodigio lanzado al mundo por la Providencia en los albores del siglo XVII bajo el nombre del gran Colbert, ese genio que penetra con ojo de lince los más recónditos secretos de la ciencia de la Economía Política.

Si á Washington por intereses del momento se le ocurre que Hamilton ocupe la Presidencia de la Corte Federal (aunque muy apto para ella era) y á John Jay le confía la cartera de Hacienda, la Unión Americana no habría encontrado entonces su sistema rentístico.

Si el gran Monarca con el poder absoluto de que dispone discurre que Colbert vista hábitos y ocupe la cátedra sagrada, y que Bossuet arregle los asuntos financieros, la humanidad habría perdido la ocasión de admirar y utilizar el saber de esos dos inclitos varones, el primero el más acabado organizador de un sistema rentístico, y el segundo el primer orador sagrado de los tiempos modernos.

Bien así como el padre que se propone á que su hijo se haga abogado, cuando su empeño está fundado en cantar *Te Deums* á la mayor gloria de los opresores de la humanidad. Otro se desvive porque el pedazo de su corazón ha de vestir hábitos, cuando sus ideas están fijas en llegar á sargento de la compañía de “preferencia,” éstos dos muchachos por culpa de sus padres se pierden, del mismo modo que los mandatarios que por ignorancia ó mala fé no aciertan á poner las cosas en su punto, acarrean males sin fin al pueblo que así gobiernan.

Antes de 1872 la república Peruana siente el peso enorme que la agobia con una deuda colosal, interna y externa debida el sistema de corrupción y robos con que Presidentes, y Ministros de tiempos atrás venían escandalizando; pero todas las cosas tienen su término, y ese llegó: viene la revolución del 72, á

Pardo que sabe donde le aprieta el zapato no le ha de faltar un Estadista formado en las oficinas del mismo Ministerio, ascendido por rigurosa escala, testigo de los hechos en el sistema moderno denominado *fondos de promoción, primas, etc.*, hombre honrado, pero que no es suyo corregirlos, su posición en ese lugar es pasiva—es subalterno. Pardo lo pone al frente de los negocios de Hacienda y el país empieza á levantarse. Don José M. de la Jara es el que pone el hombre á tamaña empresa digna de imitarse por todos los hacendistas que buscan el bien de su patria.

Una de nuestras glorias patrias como Estadista (por más que compatriotas suyos por envidia é ideas estrechas hayan tratado de opocarlo) es llamado á ocupar el Ministerio de hacienda en una de las repúblicas de C. A., se presenta el momento de entrar en ciertos arreglos secretos y ese digno é ilustre Costa-ricense es arrojado no solamente de su asiento ministerial sino también del territorio; pero él sale immaculado de esa Capharnáum. Para esos la honradez es un estorbo; los hombres de mérito, no los necesitan.

¿A cual de esos dos círculos os quedais amigos de lo bueno y lo grande? Al Peruano ó al Guatemalteco?

Estadistas de nuestras repúblicas hispano-americanas, si no gustáis tomar por modelo á un Colbert por viejo, tomad por maestro á alguno de sus discípulos en cuanto á “el arte de aglomerar guarismos;” tenéis á Laffite ó á Thiers y si no os gustan por extranjeros escojed entre los nuestros, á un Manuel Murillo Toro (Colombiano) que como Ministro de Hacienda desarrolla la descentralización de rentas y gastos y empuja á su patria á las vías de grandeza y progreso. Añu Miguel Lerdo (Mejicano) que firma con la fe del que sabe que cumple con su deber el decreto de desamortización de los bienes del clero y pasa adelante en lo tocante á mejoras importantes.

Divagación.

La historia de la antigua Grecia y Roma es rico manantial de donde se puede aprender mucho en la ciencia de la política, pero de esa fuente profana no debemos beber, porque con ser pre-católica no hacemos sino captarnos el odio de cierta gente de vestido talar. De la moderna, menos; esa *infame* nos viene con su cortejo de enciclopedistas preparando el estallido del 93, y como Revolución Francesa y guerra á la religión son sinónimos, no debemos tomar nada, ni de aquello ni de esto.

Los de la Edad Media... ah!... para que volvieran aquellos tiempos!... felices los que alcanzaron esa dichosa época, comiendo carne humana asada al calor civilizador de las hogueras de la Santa Inquisición. Ese es el estudio que nos conviene hacer, porque mediante Dios y los tiempos que corren allá lleguemos.

JOAQUÍN SABORIO.

Alajuela, Marzo 2 de 1884

AVISOS.

EL ANUNCIO

es el mejor medio de publicidad.

LA PALANCA ofrece á sus favorecedores esta seccion, anunciando GRATIS, con derecho á ocupar constantemente una pulgada de columna, para todo suscriptor por dos ó más series de 12 números.

Nuestro periódico será pronto bisemanal. Su circulación es bastante extensa tanto en el país como en el exterior.

En cada serie de 12 números se podrán variar los términos del aviso.

GRATIS. Anunciaremos en nuestra hoja por espacio de UN AÑO cualquier obra ó periódico ilustrado que se publique donde quiera, y del cual se nos remita un ejemplar ó suscripción, respectivamente.

MARMOL DE CARRARA.

(ITALIA.)

Panteones, mausoleos, bóvedas sepulcrales, lapidas para nichos, y cuantos trabajos en mármol se pidan, las personas que honran el taller con sus encargos, quedarán satisfechas de la clase superior de los mármoles y del estilo y buen gusto de las obras.

Actividad y precios módicos.

S. José, Calle de la Uruca n.º 10.

12. v. 2

PERIÓDICOS ILUSTRADOS,

CON PRIMAS.

Our Home and Fireside Magazine (Tesoro de la Familia y el Hogar) elegante Revista mensual de Literatura, Ciencias, Artes y Modas, ilustrado con numerosos grabados, Portland, Maine.

PRIMA: 2 grandes cromos de 21 por 14 pulg.
2 " " " 14 por 10 "
12 felicitaciones con marco papetera
12 electrografías de 22 por 15 pulgadas

Illustrated Magazine and Home Companion (Reportorio Ilustrado y Compañero del Hogar), gran revista mensual de Ciencias, Literatura, Música, Historia, Modas etc., con preciosos grabados en el texto, Augusta Maine.

PRIMA: 7 grandes cromos 14 por 10 pulgadas
8 pequeños " " 9 " 4 "
60 electrografías 13 " 9 "
entre las cuales figuran los retratos de todos los presidentes de los EE. UU. de N. América.

GALERIA DE AMERICANOS ILUSTRES, por D. Jesús Pardo y Valle. *Biografía de Don Francisco Javier Balmaceda* preciosos folletos de 47 páginas, en 8º prolongado, en rústica, esmeradamente impreso.

Se vende en esta imprenta á 50 cts.

Cayetano de Benedictis,

SAN JOSE DE COSTA-RICA.

Ofrece al público el más completo surtido de esquisitos vinos y licores selectos.

24. v. 6.

Obras de F. G. Ayuso.

Acaban de llegar á esta agencia las siguientes importantes obras, entre las cuales, las gramáticas francesa é inglesa han sido examinadas y obtenido la aprobación del conocido profesor Mr. Twight.

- GRAMÁTICA FRANCESA, método teórico-práctico, 340 pag. 8º, — pasta fina.....\$ 2-00
 - TRADUCTOR FRANCÉS, colección de obras escogido de la literatura francesa, 340 p. 8º pasta 1-75
 - GRAMÁTICA INGLESA, método teórico-práctico, 369 p. 8º, holandesa..... 2-00
 - LIBRO DE LECTURA INGLESA, colección de piezas de los mejores clásicos, 432 p. 8º pasta 1-75
 - GRAMÁTICA ALEMANA, método teórico-práctico, 320 pag. 8º pasta..... 2-50
 - ESTUDIO DE LA FILOLOGIA en su relación con el Sanskrit, 376 pag. 8º pasta..... 2-50
 - GRAMÁTICA ARABE, método teórico-práctico, 156 pag. 8º pasta..... 2-50
 - SAKUNTALA, drama en 7 actos del poeta indio Kalidasa, versión directa del Sanskrit, 141 pag. 8º, holandesa..... 1-25
 - VIKRAMORVASI, drama en 5 actos del mismo poeta. 136 pag. 8º menor holandesa..... 1-25
 - VIAJES DE MAUCH Y BAINES al Africa del Sur, 175 pag. 8º menor holandesa..... 1-00
 - VIAJES DE SCHWEINFURTH al Africa central. 256 pag. 8º menor holandesa..... 1-00
 - VIAJES DE LIVINGSTONE al Africa Central desde 1840 á 1873, 72 pag. 8º menor en rústica 0-50
 - LAS RELIGIONES Y LOS IDIOMAS DE LA INDIA, 231 pag. 16º holandesa..... 1-50
- Cartago, C. R.—JUAN F. FERRAZ.

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquinto Madrid.

- Los Celos de una Reina
 - El Mundo por dentro,
 - El Gran Galeoto,
 - La Hermosura del alma,
 - Teatro selecto de D. R. de la Cruz.
- Se admiten suscripciones y pedidos.
Agente, Juan F. Ferraz.

NUEVOS PERIÓDICOS.

- Se admiten suscripciones á los siguientes:
- La Ilustración Española y Americana, \$ 15 al año
 - La Moda Elegante.....17 " "
 - La América Musical..... 5 " "
 - E. Mentor Ilustrado de los Niños..... 3 " "
 - La Revista de España.....17 " "
 - El Repertorio Médico..... 6 " "
 - Europa y América..... 5 " "
 - La Revista de Europa y Sud-América..... 7 " "
- Agente en Cartago, JUAN F. FERRAZ

¡OJO!

Los que desean exhalar el delicioso aroma del tabaco VIEJO CHIRCAGRE y HABANO, vengán á "La Cubana Costa-Ricense" y lo obtendrán en toda clase de vitolas, que ya se han puesto al alcance de todos los bolsillos! También hay cigarrillos de varias especies, inclusive los famosos y tan aceptados

ANTI-ASTMATICOS.

San José, Febrero 29 de 1884.

Ceferino A. Cañizales.

12. v. 1.

SEMILLAS frescas de verduras, variadas y de muy buena clase, garantizadas, venden en esta ciudad

MESTRE, PERALTA Y C.º

3. v. 3.

PARIS — CHARMANT,

Dirigido por Mme. Louise d'Alq.

precioso quince al de modas y literatura.
Edición de color.....\$ 8-00 al año
" en negro..... 5-00 " "
El periódico más completo y barato en su género
Agente en Costa-Rica JUAN F. FERRAZ, Cartago.

La Violeta y La Canastilla del Hogar,

(REUNIDAS)

gaceta ilustrada de modas, labores, literatura, bellas artes, utilidad práctica para las mares de familia, instrucción y recreo para las señoritas.

Suscripción \$ 4 al año.

TABACO DEL BOSQUE.

Picadura de 1º..... \$1.00 libra.
Puros de varias vitolas—desde 1.25 hasta 7.00 ciento.
Cigarros en cajetillas, ru. da de 25..... 1.00 " "
Por mayor se hacen descuentos liberales.
Depósitos en San José:
Tienda de D. Jesús Cubero, picadura en paquetes de ½ libra.
Tienda de D. B. Calamiglia " " " "
y puros.
H tel de Benedictis, puros y cigarros por mayor y al menudeo.
Cartago, casa del propietario, Juan F. Ferraz.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA



Activo en Enero 1º 1884 más de \$50.000,000

La más POPULAR de todas las Compañías que tienen negocios en Centro y Sur-América y la UNICA que expide

Pólizas Semi-Tontinas que no caducan, y son

INDISPUTABLES.

como todas las Pólizas de LA EQUITATIVA que duran tres años.

Premios moderados; pero la DEMORA cuesta DINERO, pues cada año más de edad, paga más premio.

Para informes, dirigirse á los infrascritos.

JAMES THOMAS, Agente Gral. para C.-A.

CECIL SHARPE, San José, Agente para C.-R.

JUAN F. FERRAZ, Cartago.— Agte. Colaborador.

Imprenta de LA PALANCA.